

SITUACIÓN CARRERA PROFESIONAL

¿Qué hace falta para cobrar?

- A) Nivel Encuadramiento + Evaluación Encuadramiento
- B) Evaluación para el cobro de la Carrera

Situación Actual: Apartado A

Por lo tanto, estando aún en el Apartado A, el APTO actual no te da derecho al cobro. Simplemente da derecho a participar de la evaluación del apartado b)

Situación Futura: Apartado B

El APTO del Apartado A te permite participar en la Evaluación del apartado B. **Solo el APTO en el Apartado B cobra la Carrera Profesional**

Bilbao, 8 de octubre de 2021

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción